



*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Derecho*

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2016.-

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 1**

**CUDAP:EXP-UBA:0061266/2016**

**Referencia: Contratación de un servicio de vigilancia para esta Casa de Estudios.-**

Por la presente se da a conocer a todos los interesados las aclaraciones técnicas formuladas por el Dr. Carlos Alejandro Valladares, Director General de Administración con respecto a las consultas formuladas por la firma CERBERUS S.A

A continuación se transcriben las consultas formuladas:

*"Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de solicitarles tengan a bien informar si a partir del mes de enero de 2017, el valor ofertado se podrá incrementar en un 12.56%, correspondiente a lo establecido por Paritarias del sector y Homologado por el Ministerio de Trabajo, o si dicho porcentaje tendrá que ser incluido en la oferta inicia?"*

Aclaraciones técnicas formuladas:

*"La Facultad de Derecho no se expide sobre cuestiones abstractas, los aumentos salariales son hechos previsibles, por lo cual como regla deben ser considerados en el precio ofertado."*

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDO ATENTAMENTE.-